

RESOLUCIÓN R-DNAT-2023-1013
SALTA, 28 de julio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.572/2023

VISTO:

La presentación realizada por los miembros la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (A.S.E.Re.Na); y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, solicitan se declare de interés académico el Ciclo de Charlas "Cristina Alfaro", realizado a partir del día miércoles 10 de mayo de 2023 y por el período de un año.

Que a fs. 02-05 obran objetivos, docente responsable, estudiantes organizadores, alcances, destinatarios, y actividades previstas durante el citado Ciclo de Charlas.

Que la Res. R-N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico", "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE de INTERÉS ACADÉMICO el Ciclo de Charlas "Cristina Alfaro", realizado a partir del día miércoles 10 de mayo de 2023 y por el período de un año en la Facultad de Ciencias Naturales, organizado por la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (A.S.E.Re.Na).

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el citado Ciclo de Charlas tiene como principales destinatarios estudiantes y egresados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, como así también la comunidad universitaria en general.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que los objetivos generales y específicos de este evento son los siguientes:

Objetivos Generales

- Vincular a los estudiantes con los temas ambientales actuales.
- Lograr la interrelación entre la ciencia, la preservación de la vida y el cuidado del ambiente.
- Acercar las Ciencias Ambientales a los intereses y experiencias de los estudiantes y egresados de la carrera de Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Aplicar la interdisciplinariedad en la resolución de problemas y acciones sobre el Medio Ambiente.
- Generar una visión panorámica acerca del ejercicio profesional del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente.



RESOLUCIÓN R-DNAT-2023-1013
SALTA, 28 de julio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.572/2023

Objetivos Específicos

- Conocer e interpretar diversos fenómenos naturales.
- Identificar los problemas vinculados con la preservación de la diversidad y el cuidado del ambiente.
- Reflexionar sobre las estrategias empleadas en la resolución de conflictos ambientales y socioambientales.
- Aprendizaje y adquisición de nuevas herramientas, aplicables al futuro profesional y su posterior aplicación sobre el área laboral.
- Comprender la gran variedad de sectores relacionados al ambiente.

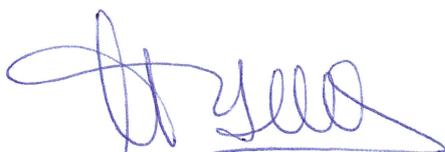
ARTÍCULO 4°.- MENCIONAR que el docente responsable y los estudiantes organizadores, son los que se detallan a continuación:

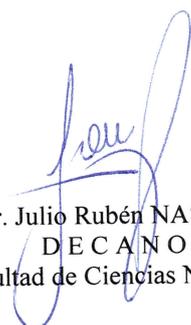
Docente Responsable: Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo.

Estudiantes Organizadores:

- Nicolás Herrera (Presidente)
- Malena Traverso (Vice-Presidente)
- Yesica Choque (Sec. Asuntos Estudiantiles)
- Eleonora Gutierrez (Sec. Asuntos Estudiantiles)
- Nicole Artur (Sec. Tutorías)
- Marina Encinas (Sec. Tutorías)
- Gastón Cruz (Sec. de Extensión)
- Paulina Neumann (Sec. de Extensión)
- Ana Aparicio (Sec. de Prensa y Difusión)
- Emilce Llanes (Sec. de Prensa y Difusión)
- Paola Mamaní (Sec. de Actas)
- Melina Chocobar (Sec. de Actas)
- Anahí Julián (Sec. de Inventario)
- Giuliana Sanguedolce (Sec. de Hacienda)

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (A.S.E.Re.Na), Dr. Rodriguez Zotelo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.
pgf


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales